



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

DIRECCION DE ECOLOGIA

H. AYUNTAMIENTO HUEJUCAR JAL.

ADMINISTRACION 2018-2021

GOBIERNO DE TODOS Y PARA TODOS

DIRECCION DE ECOLOGIA

DIRECTORA: ROCIO BAÑUELOS RIVERA



INDICE:

) INTRODUCCION

) MISION

) VISION

) OBJETIVOS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL2020
DIRECCION DE ECOLOGIA
H. AYUNTAMIENTO HUEJUCAR JAL.

INTRODUCCION:

En la dirección de ecología hacemos acciones que tiene que ver con la preservación y el cuidado del medio ambiente así como fortalecer la cultura ecológica, como el combate de la contaminación de la tierra, el agua y el aire del municipio, hacer tareas de servicio a la ciudadanía, haciendo labores de limpieza en las áreas públicas como en todo el municipio con estrategias que se adapten a cada uno de los barrios o comunidades, así como donación de árboles a la ciudadanía para reforestación y conservación del medio ambiente



MISION:

Promover la cultura y el cuidado del medio ambiente preservando el equilibrio entre la ciudadanía y el medio ambiente protegiéndolo para mejorar la calidad de vida de todos.

VISION:

Ser un área eficiente realizando tareas y servicios ordenados para los habitantes y mejoras para el medio ambiente.



OBJETIVOS:

1., Hacer conciencia en la ciudadanía y enseñarle a respetar y valorar el medio ambiente y sus recursos naturales.

- a) realizar actividades de limpiezas en municipio
- b) cuidar y proteger nuestras áreas verdes.
- c) realizar campañas de reforestación con la donación de árboles a la ciudadanía.

2., MEJORAS PARA LA ATENCION DE DENUNCIAS CIUDADANAS.

- a) Se atiende denuncias ciudadanas presentadas a esta dirección de manera inmediata para tratar de resolver conflictos generados en el municipio.



3., REDUCIR LA TALA INMODERADA.

- a) con permisos y supervisiones de verificación de tal y poda.
- b) Permisos de traslado de madera.
- c) Permisos de internación de traslado de madera de zonas permitidas al lugar de procesamiento

4., MANTENER NUESTRO MUNICIPIO LIBRE DE BASURA.

- a) Recolección de basura casa por casa en la mayor parte de nuestro municipio
- b) Se colocan contenedores de basura en algunas comunidades en la que se va periódicamente una o dos veces por semana según sea necesario para ser trasladado al vertedero municipal.



5., ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO.

- a) En algunas comunidades se abastece de agua potable casa por casa y se rellenan cisternas para uso de la ciudadanía.

6., VERTEDERO MUNICIPAL.

- a) Se cuenta con personal a cargo del cuidado y mantenimiento
- b) Separación de basura para evitar la contaminación del suelo, aire y agua.
- c) Mantenimiento permanentemente haciendo gestión a la Dirección de Obras Públicas así su personal con maquinarias hace el mantenimiento para evitar incendios y esparcimiento de la basura en los predios vecinos.



7., PLAZA PRINCIPAL.

- a) El personal de ecología de este ayuntamiento es el encargado del mantenimiento. Se conserva el jardín en óptimas condiciones mediante el mantenimiento adecuado de las zonas verdes, la realización de trabajos de reforestación y diseño, así como la lucha contra las plagas.
- b) Poda de césped, plantas y árboles.
- c) Riego, fertilización y abono.
- d) Recolección de hojas secas, ramas, hierbas, etc.
- e) Poda de formación: proporcionar el tamaño y la forma deseada.



8., AREAS VERDES Y ACCESOS AL MUNICIPIO.

- a) El personal de ecología de este ayuntamiento es el encargado de mantener estos lugares haciendo limpieza periódicamente
- b) Mantenerlos en buenas condiciones para que el municipio tenga áreas verdes y entornos en buenas condiciones
- c) el personal lleva a cabo diversas acciones de mejoramiento y limpieza en distintos sectores del municipio para que la población tenga áreas dignas para recreación y esparcimiento.